

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Martes 27 de Enero de 1885.

Núm. 907.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.—Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2 y 3'30 (m.) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 m., 7'15 m., y 4'0 t.—De La Puebla a Palma 3'30 (mixto), 7'40 m., y 5'15 t.—De La Puebla a Manacor, 7'40 m., 2'30 y 5'15 tarde.—Trenes periódicos. Dias de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 tarde.

NACIONAL.

El Congreso ha seguido ayer tarde el debate internacional con interés grande y justificado porque los asuntos coloniales, que ojalá despertaran más al país, merecen singular atención sea estorbo á consagrarla á otros que tambien nos importan en extremo.

Después de unas breves y patrióticas palabras del Sr. Azcárraga sobre la materia, el Sr. Labra, ha intervenido en la cuestion, no para circunscribirla meramente á la fase colonial, como algunos habian dicho—pues esto no ha sido más que un detalle de su discurso—sino para acometer el estudio de todos los asuntos internacionales que en la actualidad tenemos sobre el tapete; como la última nota del Nuncio, el protocolo de Joló, la embajada de Alemania, la ocupacion de algunos territorios en Africa, y otras cuestiones similares.

El Sr. Labra ha hecho un discurso muy notable, nutrido de ideas, en el fondo prudente, y en algunos perfiles no exento de intencion; pues á vuelta de censurar la negociacion última con el Vaticano; de preferir la alianza de Inglaterra á la de Alemania, y de desear que conserváramos lo adquirido; haciéndolo base de otras derivaciones, ha puesto gran empeño en conocer con toda claridad las líneas que verdaderamente separan la política de iniciativa, pero prudente, del señor marqués de la Vega de Armijo, de la política de abstencion, pero vigilante del Sr. Elduayen.

Por este último punto principió su contestacion el Sr. Cánovas, que á la verdad ha hecho una oracion que la Cámara ha escuchado con muchísimo interés, y en ocasiones con bastante benevolencia.

El Sr. Cánovas ha hablado ayer tarde como á nosotros nos gusta oírle; ha dejado hablar á su razon y á sus estudios, manteniendo bajo llave á su temperamento, que es por donde siempre flaquea, y que en ocasiones lo lleva á los mayores desvarios.

Reposado, discutiendo con evacion, y convencido de su tesis, ha desenvuelto las líneas capitales de su política de retraimiento, no ya con aquellas razones que sugiere, en efecto, nuestro estado social, militar y económico sino con otras consideraciones de verdadera elocuencia y efecto; y aunque no compartimos con el orador todos sus puntos de vista críticos, y por el contrario, creemos que de seguir igual política Cavour, Italia seguiría tan disgregada, pobre y oprimida como estaba, así y todo, son puntos de vista los suyos para mirados con el mayor respeto, por las singulares condiciones de nuestro país y de nuestros partidos.

Pero el Sr. Cánovas, á más de la tesis general planteada ya en el discurso del viernes último por el señor marqués de la Vega de Armijo, y desenvuelta ayer con bastante profundidad por el Sr. Labra, tenia que abordar otra cuestion, que era la de Italia; y aquí ya, ni mostró la firmeza, ni salió con la fortuna de las otras varias en su discurso tratadas.

Hay, por el contrario, en el discurso del Sr. Cánovas frases, palabras y conceptos, al glosar la nota del Nuncio y la respuesta del Sr. Elduayen, que no creemos satisfagan mucho al Vaticano; porque aquella displicencia tan marcada ante el imperio de los hechos consumados, y el decir que el mantenimiento de la amistad con el gobierno del rey Humberto, es asunto de interés nacional para el gobierno conservador; todos estos conceptos y otros análogos, nos han parecido

como una rectificacion á la parte más ultramontana de la nota del 6 de Setiembre, ó como si dijéramos, una nueva nota que de fijo cuando la conozca, no la ha de celebrar el *Observatore*.

Y por lo que hace á la conversacion que se puso en la *Gazzetta de Italia*, como prólogo de la nota de 22 de Julio, tambien en esto nos parece que la palabra del Sr. Cánovas no respondió á su acostumbrada habilidad, porque aparte de que la tal conversacion está bien clara y resiste las más osas interpretaciones que ahora se le quieren dar, en el fondo siempre resultará algo así como desagradable para el baron Blanc, que de fijo envió la conversacion con la venia del Sr. Elduayen; y sino lo hay para el baron, lo habrá para su gobierno, que no iba á insertar la tal conversacion á modo de sorpresa y con injuria para la verdad de los hechos.

Bajo estas impresiones, se ha levantado ayer la sesion, respondiendo los hechos á nuestros cálculos; pues siempre habiamos creído, que esta cuestion de Italia era sumamente escabrosa, y aun lo será más, el dia en que el Sr. Pidal explique, por su parte, cómo entiende las notas cambiadas, y cómo estima la independencia del Papado.

No ha continuado ayer, como ya se presumia, oido el discurso del Sr. Cánovas, la interpelacion del señor marqués de la Vega de Armijo.

No ha continuado, y se ha dado, al contrario, por concluida, porque los oradores que pensaban hablar todavía, el Sr. Sagasta, por ejemplo, no tiene el espíritu para debates parlamentarios; el señor Castelar, porque parece piensa entrelazar esta cuestion con el debate universitario, cuando éste se reanude, y el señor marqués de Sardoal por una razon semejante.

Con todo esto, la verdad es, que el señor Cánovas, no solo por su tacto, que fué evidente en su discurso último, sino por sus declaraciones, dejó las cosas en una tesitura, que probablemente no agrada á los elementos más conservadores que le apoyan; pero que tiene que apreciar con relativa benevolencia cuántos crean que hay que respetar con sinceridad el hecho de la unidad del reino de Italia, y cuántos estimen la conveniencia de sostener buenas relaciones con el Quirinal, sin mengua de aquellos altos respetos que se deben al Vaticano, por lo que es en sí, y por lo que representa para una nacion católica.

El Sr. Sagasta, á permitirlo su situacion, habria con gusto intervenido, según nuestras noticias, en el debate último, no con el carácter que algunos han creído, sino con el propósito de acentuar algunas de las declaraciones del jefe del gobierno, para que cada cual hubiera quedado en el puesto que le corresponde, y se dispasen de una vez las controversias suscitadas con motivo de la verdadera política del partido conservador en sus relaciones con el Vaticano y con Italia; pues si al fin, el Sr. Cánovas, cree que el Soberano Pontífice tiene el derecho de protesta, á modo de límite de otros derechos que reconocen ciertos elementos vitales de la sociedad española, y aun fuerzas importantes de su propio partido; si cree que es de interés nacional el sostenimiento de nuestra amistad con el reino de Italia, y lo que es más importante, si ha venido á sancionar y admitir el derecho de no intervencion, que es el derecho esgrimido por Italia para constituirse libremente y llegar á su unidad, pero que la Iglesia tiene condenado en una de las proposiciones del *Syllabus*; así colocadas

las cosas, bueno es que estos sentimientos y que estas ideas los conozca, no solo Italia, sino que los conozcan los prelados, los amigos del Sr. Pidal y todos esos elementos conservadores cuya representacion cree tener el Sr. Cánovas á la exclusiva y como un timbre de que no gozan los partidos liberales.

El marcar así los resultados de la contienda y señalar las diferencias entre el discurso de ayer y la última parte de la nota del Sr. Elduayen al Nuncio, es posible que fuera el principal sentido del discurso del Sr. Sagasta, quien, por otra parte, no es partidario de otros esfuerzos que pudiesen procurar una nueva complicacion internacional, que es preciso rehuir por un alto interés público.

Pero como al fin el mismo Sr. Cánovas ha dejado el debate abierto al decir que el asunto, más que semblante internacional tiene ya carácter de política interior, de aquí que pueda decirse en una frase sintética, que el debate está en efecto concluido, pero no liquidado, como cumple al interés y á la responsabilidad de los partidos que comparten las funciones del gobierno.

Con esto, y con lo que dice anoche *La Union*, que nuestros lectores deben ver más adelante, puede formarse idea aproximada de lo que es el debate último y cómo han quedado las cuestiones planteadas.

Pero volvamos á la sesion del Congreso, siquiera por breve tiempo, porque la sesion ha sido muy fugaz, siendo de notar en ella, la absurda y antiparlamentaria doctrina del ministro de Ultramar, repugnando llevar al Congreso, el expediente de los empleados del Archivo de Indias, pedido por el Sr. Allende Salazar—como si tal pretension implicara algun peligro internacional;—y tambien nos ha llamado la atencion que el señor ministro de Estado, respondiendo á una pregunta del Sr. Villanueva haya dicho, de cierto modo, que no se trata de introducir modificaciones en el tratado con los Estados Unidos, cuando los periódicos de la Habana han hablado de reuniones en el despacho del capitán general con tal objeto, y cuando *Las Novedades* de Nueva York ha entrado en pormenores sobre la modificacion proyectada, que no obedecian á cálculos ni presunciones, sino á hechos comprobados y á noticias ciertas.

Pero, en fin, ya sabemos esto con toda precision; y de cualquier modo, el lenguaje mismo del señor Elduayen no excluye, si bien se observa, la hipótesis de las modificaciones, pues ha dicho en resumen que se verá lo que propone el Senado americano, y que una vez visto, se resolverá lo conveniente.

(El Correo.)

La suscripcion nacional ascendia ayer á 4.179.645 pesetas y un céntimo.

—Por la via de Nueva York se recibieron ayer noticias de la clausura del arsenal del apostadero de la Habana.

Con este motivo, el comandante general dirigió una alocucion al personal de dicho establecimiento.

—Creemos que interesa saber á los que se dedican al comercio de vinos que en Paris se han decomisado recientemente más de mil bocoyes de aquel caldo, procedentes de las comarcas de Chiva, Requena y Utiel, por haber sido adulterados con tintura artificial.

Con este motivo se ha abierto un proceso criminal.

—Las llamas han destruido completamente el pueblo de Fuencabádon, distante cuatro leguas de Astorga. El fuego que se inició el 8 del actual, ha ido ganando terreno sin que los vecinos, que hoy acampan en lo que fueron calles del pueblo,

sin abrigos y con escasos alimentos, hayan podido evtarlo por falta de medios.

—Por los periódicos y cartas que se reciben de Valencia, se sabe que el domingo último estaba helado casi todo el lado de la Albufera, fenómeno que no se habia repétido desde hace cincuenta y seis años.

—Un telegrama fechado ayer en Pamplona dice que continuaba interrumpida la via, y que los viajeros y correspondencia de Francia salian por la linea de Navarra.

—Unos 500 hombres de Alsasua, Olazagoitia y pueblos limítrofes salieron ayer de dicha capital para dejar expedita la via.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 20 de enero.

Tiempo apacible, lo que constituye una gran noticia; y tan apacible, se presenta la sesion del Congreso que, según me dicen, vá á levantarse porque no hay quien hable en la interpretacion sobre política exterior. La intervencion de Labra en el debate proporcionó un triunfo al señor Cánovas, porque las ideas que aquel representa son antipáticas á todas las oposiciones y estas se muestran más dispuestas á aplaudir á los españoles puros y netos, sea cual fuere el partido á que pertenezcan, que á los autonomistas.

Una pregunta importante ha hecho hoy al señor ministro de Estado el diputado por Cuba señor Villanueva, respecto á si se habian introducido algunas modificaciones en el tratado con los Estados Unidos. Negativamente ha contestado el señor Elduayen, diciendo que como aun no habia salido el tratado de la comision de aquel Senado, no habia ni siquiera la posibilidad de hacer variaciones, porque no se sabia lo que la comision opinaria. Ha añadido el señor ministro que las circunstancias no eran las más favorables á la aprobacion del tratado, porque vencidos los republicanos, que representan la idea proteccionista, por los demócratas, que son libre-cambistas en las elecciones presidenciales, á estos no les parecia bien que en los últimos dias de su mando se apoderasen aquellos de sus ideas. No es que el tratado les parezca mal, sino el que lo voten los proteccionistas.

Y puesto que en cuestiones económicas me ocupo, he de insistir sobre lo que ayer dije respecto á la extraña conducta de ciertos senadores y diputados por Cataluña, no todos, hoy tan quietos y optimistas cuando el tratado con Francia. Nadie ignora, pues al señor Sagasta lo declararon, que combatieron el tratado por temor al de Inglaterra y á la base quinta, y ahora que viene el *modus vivendi* con la Gran Bretaña se muestran más que resignados, un si es no es satisfechos. Cuéntase que estas corrientes han ocasionado á un disgusto en el seno del Instituto de Fomento del trabajo nacional respecto á la redaccion de un documento en el que señalaban los males que habia de traer el pacto con la Gran Bretaña.

Tanto dinero gastaron entonces los conservadores en barretinas, colgaduras negras, y tantos fondos reunieron los industriales para prestar fianzas carcelarias, que acaso no tengan hoy medios para enviar comisiones á Madrid ni para comprar el papel sellado en que se escriben las exposiciones á las Cortes. No les pongo en la cuenta las partidas económicas, por mas que el instinto popular les haya dado tal calificativo; pero la partida moral que se refiere á su union con republicanos y federales, esa no hay quien se la quite, así como lo que debió costarles el recojer firmas para una protesta que fué una ingenuidad. No hablo del té del Teatro Lírico ni de muchas otras cosas, porque tan

avergonzados han de estar de su proceder, que inspiran lástima y la compasión se impone.

Lo que resulta es que callan cuando mandan los conservadores y alborotan y turban el orden público cuando manda Sagasta. Lo que hay es que aceptando el señor Paz la presidencia del *Centre Catalá*, de tendencias cantonalistas, y convirtiendo el señor Bosch y Lábrús la cuestión económica en política, hoy recoge el partido conservador catalán las tempestades que sembró; y los industriales, los productores, aquellos que se ven amenazados, no hallan quien les oiga encontrando la mayor indiferencia en aquellos mismos que los convirtieron en ariete contra Sagasta el año 82. Las faltas se pagan. Dénse por satisfechos los industriales catalanes si no les obligan a dar las gracias á Cánovas por haber aceptado el *modus vivendi* del Sr. Ruiz Gómez. Un dato: no hay en Madrid un solo diputado catalán conservador de la provincia de Barcelona, ni un solo senador.

LOS MICROBIOS:

El famoso químico Mr. Pasteur ha dirigido últimamente una curiosa comunicación á la Academia de Ciencias de París acerca de la imposibilidad de hacer germinar las semillas en un suelo falto de microbios. En ella añade que si se diese á los animales alimentos que no contuviesen ningún microbio, dichos alimentos no podrían ser digeridos y los animales que los hubiesen comido morirían.

De esto se sigue que el microbio, ese pequeño ser invisible y misterioso, convertido, por decirlo así, en el fundamento de la ciencia moderna, es juntamente el agente de la vida y de la muerte, tanto en los vegetales como en los animales. Dicha comunicación es curiosa y abre un nuevo campo á los experimentos y á las investigaciones.

EL DONATIVO DEL REY DE ITALIA.

La *Gaceta* publica la nota que el gobierno italiano ha dirigido al español anunciando el donativo del rey Humberto.

Dice así este documento:

«El excelentísimo señor enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Italia en esta corte ha dirigido con fecha 24 del corriente mes al excelentísimo señor ministro de Estado la siguiente nota:

«Señor ministro: Creo que el mejor modo de cumplir un encargo que me ha dispensado la honra de confiarme por telegrama mi gobierno es transmitir á vuecencia el texto del telegrama, que dice lo siguiente:

«Nuestro augusto soberano, vivamente impresionado por la desgracia que aflige á varias provincias de España, desea asociarse á la obra de caridad que el rey Alfonso ha inaugurado con su iniciativa y su presencia en los lugares mismos del desastre. Su Majestad ha decidido poner á disposición del rey de España la suma de 30.000 francos con que desea contribuir para el alivio de tantos males. Servirá hacer llegar á conocimiento de S. M. el rey Alfonso y de su gobierno este acto, que es testimonio de los altos sentimientos de simpatía hacia la nación española y hacia su soberano, de que se hace intérprete en esta ocasión nuestro rey en nombre de todo su pueblo.—(Firmado).—Mancini.»

Agradeceré á V. E. se sirva hacer llegar á su alto destino esta manifestación de los propósitos que animan á S. M. el rey, mi augusto soberano.

Os ruego, señor ministro, que aceptéis las seguridades de mi más distinguida consideración.—(Firmado).—Blanc.»

En vista de la preinserta comunicación, S. M. el rey y su gobierno, haciéndose intérpretes de la profunda gratitud del pueblo español por tan importante y generoso donativo, se han apresurado á dar las más expresivas gracias á S. M. el rey de Italia en nombre de los pueblos afligidos por las terribles consecuencias de los últimos terremotos que han tenido lugar en las provincias de Granada y Málaga.»

SOCORROS

Á LAS PROVINCIAS ANDALUZAS.

La suscripción nacional ascendía ayer á 1.074.982 pesetas 16 céntimos.

—La suscripción iniciada por el *Círculo de Unión Mercantil* para socorrer las des-

gracias de Valencia ascendía ayer á 8.752 pesetas.

La abierta con destino á Granada y Málaga importaba 81.340 pesetas.

—Un telegrama fechado ayer en Viena dice que el ayuntamiento de aquella capital ha aprobado un crédito de 10.000 francos para socorrer á las víctimas de los terremotos.

—El Sr. Mancini ha teleografiado al representante de Italia en esta corte haciéndole saber que el rey Humberto había decidido poner á disposición del rey de España 30.000 francos como suscrición por su parte para el alivio de las desgracias ocasionadas por los temblores de tierra.

—La comisión de la Escuela superior de diplomática, compuesta de los señores Gutierrez, Poza y Alcocer, saldrá en el mixto de hoy para las provincias andaluzas á fin de entregar los donativos recaudados.

—Mr. Krupp ha enviado al gobierno de S. M. 10.000 pesetas para socorro á las provincias desoladas por los terremotos.

—El Sr. Guzmán Blanco, ministro de Venezuela, ha remitido también 5.000 pesetas con igual objeto.

—El picador de toros José Sánchez Laborda se ha brindado á rejonear en la corrida que se celebre á beneficio de las víctimas de Andalucía.

Paris 22 (6 tarde.)

Son más satisfactorias las noticias de hoy sobre la salud del emperador Guillermo. Telegramas recién llegados dicen que está mejor.

Con respecto á Victor Hugo, resulta que, después de haber creído Paris durante todo un día que el ilustre poeta estaba gravemente enfermo, afirman ahora sus amigos que sólo se trata de una indisposición sin importancia.

En las noches del domingo y del lunes se han sentido temblores de tierra en el condado de Essex (Inglaterra). No ha habido desgracias personales.

Telegramas recibidos en Londres anuncian que entre las tropas inglesas mandadas por el general Stewart y las del Mahdí se ha librado en Abuklea una sangrienta batalla, quedando la victoria de parte del general inglés.

La *France* publica hoy un artículo explicando las dificultades con que tropieza España para su elevación al rango de gran potencia.

Londres 22.

El *Daily News* asegura que el gabinete inglés ha aceptado las proposiciones de las potencias como base de las negociaciones.

El *Times* deplora esta resolución, que considera como un lamentable retroceso en la política inglesa.

El *Daily Telegraph* por su parte asegura que el proyecto ha originado grandes dificultades y que el gobierno de Londres ha pedido á las potencias que precisen y esclarezcan algunos puntos.

Roma 22.

En Gignod, en el valle de Aosta, un enorme alud ha destruido el techo de una casa, aplastando á dos hombres.

En Frassinio, perteneciente al distrito de Saluzzo, los soldados enviados en seguida para socorrer á las víctimas, han extraído treinta cadáveres de entre los escombros de las casas.

Se cree que entre ellos hay todavía treinta más.

Turin 22.

El periódico la *Gaceta de Turin* asegura que se ha celebrado un tratado entre Inglaterra é Italia, en virtud del cual esta potencia ocuparía el territorio comprendido entre Massuah y Obock.

Además, Inglaterra se compromete á favorecer la ocupación de Trípoli por los italianos.

En cambio de esto, Italia apoyaría á la Gran Bretaña en los asuntos egipcios.

Roma 22.

Los ministeriales desmienten el rumor sobre la probable ocupación mixta anglo-italiana de Egipto.

Londres 22.

Segun despachos del Cairo, el general en jefe de las tropas inglesas que operan en el Sudán ha dado orden al general Stewart de que se fortifique en Metammeh hasta la llegada de refuerzo.

Berlin 22.

Continúa la mejoría del emperador Guillermo.

Roma 22.

El gobierno de Italia ha resuelto enviar, á principios de Febrero próximo, 4.300 soldados más á la colonia de Assab (Mar Rojo).

Roma 22.

La Cámara de diputados ha desechado por 168 votos contra 75 la enmienda del Sr. Baccarini al art. 12 del proyecto de convenio de las compañías de ferro-carriles.

Vélez-Málaga 22 (3,30 tarde)

Hoy á las once, al llegar nosotros á Periana, se ha sentido una fuerte trepidación, que se repitió una hora más tarde.

Varias casas que habían quedado resen-tidas por las anteriores oscilaciones, se han venido á tierra.

No han ocurrido desgracias personales. Reina en el vecindario un pánico indescriptible.

Hemos procedido al reparto de los socorros de la suscripción de EL IMPARCIAL.

Hemos entregado distintas cantidades á los heridos, cuyo número asciende á 200.

El total repartido, según acta que envió, es de cuatro mil seiscientos cincuenta pesetas.

El pueblo ha aclamado á los generosos donantes que les envían, por nuestro conducto, estos socorros.

GASSET.

Londres 22.

Hé aquí cómo refieren los despachos oficiales el combate ocurrido en el Desierto entre las tropas inglesas y los sudaneses.

La columna del general Stewart, compuesta de 1.200 hombres, encontró en Abuklea á unos 10.000 prosélitos del Mahdí.

En el acto se trabó una batalla muy encarnizada.

Los rebeldes lucharon con valor, pero no pudieron resistir al empuje, á la disciplina y á la superioridad del armamento de los ingleses, viéndose obligados á apelar á la fuga.

Mil doscientos muertos enemigos quedaron sobre el campo.

Las pérdidas inglesas han sido sensibles, á pesar de lo que han dicho en contra despachos particulares del Cairo.

Hay nueve jefes y oficiales muertos, entre ellos el coronel Buraby, y nueve heridos, 65 soldados muertos y 85 heridos.

Lisboa 22.

Un telegrama de Grandola, villa situada en el Sur de Lisboa, anuncia que ayer se sintieron allí dos temblores de tierra, por fortuna poco intensos.

Londres 22.

Los telegramas del Cairo confirman la victoria obtenida por las tropas inglesas cerca de Metammeh sobre los rebeldes del Sudán.

La prensa de Londres, hablando hoy de este hecho, dice que confía mucho en el valor y disciplina de las tropas británicas, pero que es de temer que antes de llegar á Khartum tengan que librar muchos combates encarnizados.

LOCAL.

Decía *El Demócrata* en su número del sábado:

«La función dada el lunes en el Teatro de Mahón á beneficio de las víctimas de los terremotos, produjo un total líquido de 790'50 pesetas.

En cambio aquí, se nos asegura que la Diputación no ha permitido se cediera nuestro coliseo para dar en él una función con igual objeto.

Si resultara cierto no tendría este hecho explicación; nos enteraremos y pondremos en conocimiento de nuestros lectores el resultado de la investigación.»

Y contesta *Las Noticias*:

«*El Demócrata*, después de dar cuenta de una función teatral que se ha celebrado en Mahón, añade:

«En cambio aquí, se nos asegura que la Diputación no ha permitido se cediera nuestro coliseo para dar en él una función con igual objeto.

«Si resultara cierto no tendría este hecho explicación; nos enteraremos y pondremos en conocimiento de nuestros lectores el resultado de la investigación.»

No importa que se moleste nuestro colega. La Comisión Provincial, á nuestro juicio con muy buen acuerdo, ha denegado la autorización solicitada, por con-

siderar que el espectáculo de que se trataba no está á la altura de las conveniencias de nuestro teatro.»

Sería bueno saber de qué espectáculo se trataba, para que todos podamos emitir nuestro leal saber y entender acerca de este punto.

¿Había acaso el propósito de poner en escena al Conde de la Romera?

El domingo 25 de los corrientes, día en que Mallorca conmemora la conversión de Ramon Llull, se celebró, según costumbre, en la Iglesia de S. Francisco solemne función, dedicada al glorioso mártir cuyo cadáver descansa en dicho templo.

El vapor *Jaime II* llegó de Valencia, ayer á las siete y media de la mañana con la balija y 23 pasajeros.

La cuestacion verificada en la villa de *Algaida* para el socorro de las víctimas del terremoto, ha producido 340 pesetas.

Dentro de pocos días se colocará en la plaza del Mercado un kiosko construido por el maestro carpintero del Ayuntamiento, D. Antonio Reus, con objeto de que sirva de ejemplar á que se ajusten los demas que se coloquen en dicha plaza.

En breve se publicará un álbum de vistas fotográficas tomadas en distintos puntos de Pollensa por el inteligente aficionado D. Sebastian Llobera Pbro.

La redacción del semanario *Ecós y Brisas* ha invitado á los escritores de esta capital para la publicación de un número extraordinario; á fin de contribuir con su producto al socorro de las víctimas de los terremotos de Andalucía.

Ayer tarde se embarcaron para Mahón el distinguido capitán de Artillería don Julio Moya y su simpática esposa D.^a Ramona Francés.

Con dirección á dicho punto salió también la compañía de Artillería que ha de prestar la guarnición en aquella plaza.

Hemos recibido el número primero del Boletín mensual que la «Sociedad Española de Salvamento de Naufragos» ha empezado á publicar el primero de Enero del año corriente.

La Comisión Central de Socorros que se reunía los lunes, miércoles y viernes de cada semana acordó en sesión del viernes un voto de confianza á su presidente el Sr. Gobernador de la Provincia para que pudiese resolver á nombre de la misma las cuestiones de momento y suspender sus sesiones hasta que á juicio del mismo Presidente se la convoque de nuevo.

El Sr. Presidente de la «Real Academia de Medicina y Cirujía» ha tenido la bondad, que le agradecemos, de invitarnos á la sesión inaugural que dicha corporación celebrará el día 28 de este mes á las seis y media de la tarde.

En Alaró ha preocupado á muchos el hecho de haberse deslizado en masa una porción de terreno situado en una pendiente, corriendo bastante distancia junto con el arbolado.

He aquí el precio medio de los principales artículos de consumo en esta provincia durante el pasado mes:

Granos: Trigo, á 23'04 pesetas el hectolitro.—Cebada, á 12'81 id., id.—Maíz, á 16'82 id., id.—Garbanzos, á 0'91 id. el kilogramo.—Arroz, á 0'33 id., id.

Caldos: Aceite, á 1'11 pesetas el litro.—Vino, á 0'36 id., id.—Aguardiente, á 0'77 id., id.

Carnes: Carnero, á 1'55 pesetas el kilogramo.—Vaca, á 2'00 id., id.—Tocino, á 1'73 id., id.

Paja: De trigo y de cebada, á 0'06 el kilogramo.

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA.

Suscripción á favor de las víctimas de los terremotos de Andalucía.

Suma anterior.	8219 06
J. P.	5 00
J. S.	2 50
D. Jorge Dezcallar y Sureda	50 00
D. Francisco Rossiñol de Zana-grada.	250 00
D. Antonio Nadal y Moré	5 00
D. Nicolas Siquier y Verd	5 00
D. José Ferrer y Riera	4 00
Los alumnos de la escuela pública de Llumayor á cargo de D. José Mateu	15 00
El Economo de Sóller.	20 00
D. Jaime Sastre Vicario	5 00
D. Gabriel Oliver id.	10 00
D. Antonio Bauzá id.	5 00
D. Pedro A. Marqués Pbro.	2 00
D. José Miguel Castañer id.	2 50
D. Lorenzo Rullán id.	5 00
D. Antonio M. Pons id.	5 00
D. Antonio Casasnovas id.	5 00
D. Francisco Castañer id.	2 50
D. José Bernat id.	2 00
D. Antonio Caparó id.	2 50
D. Francisco Canals id.	5 00
D. José Ballester id.	2 00
D. Juan Simonet id.	1 00
D. Salvador Bisbal Tonsurado.	0 25
D. Pedro A. Caparó Sacristan.	1 00
D. Bartolomé Canals.	5 00
D. Miguel Arbona.	5 00
D. Antonio Frontera.	5 00
D. Juan B. Coll.	1 50
D. José Deyá.	5 00
Por mano de D. Antonio Bauzá.	1 00
D. Pedrona Bisbal.	1 00
Por mano de D. Gabriel Oliver.	4 00
Id. de D. Antonio Bauzá.	5 00
D. Cayetano Pomar y Segura.	4 00
D. Juan Coll y Peña.	25 00
D. Bartolomé Morell.	5 00
Por mano de D. Lorenzo Rullán.	5 00
D. Juan Marqués.	10 00
Por mano de D. Miguel Benna-sar.	1 00
Id. de D. Gabriel Oliver.	2 50
Id. del Sr. Marqués Pbro.	2 00
D. Miguel Marqués.	5 00
D. Lorenzo Bauzá y Pons.	10 00
Por mano de D. Antonio Bauzá.	2 50
Id. id.	1 00
Id. de D. Jaime Sastre.	4 50
Id. de D. Gabriel Oliver.	1 00
Id. de D. Francisco Castañer.	0 60
D. Teresa Puig.	2 00
D. Esperanza Marques.	0 75
D. Catalina Vicens.	3 00
D. Antonia Arbona Viuda de Mayol.	20 00
Por mano de D. Miguel Benna-sar.	1 00
D. Rosa Mayol.	1 00
D. Isabel M. Frau.	5 00
D. Antonio Casasnovas.	2 50
Dos devotas personas.	2 00
Ll. Z.	20 00
D. Juan Joy.	5 00
D. Francisco Canals y Mayol.	25 00
D. Andres Oliver y Joy.	5 00
D. Antonio Vicens y Gallard.	5 00
D. Jaime J. Joy.	5 00
D. José Forteza.	1 50
D. Gabriel Alberti y Pons.	25 00
Por mano de D. Miguel Benna-sar.	1 00
Id. id.	150 00
Id. id.	1 00
D. Josefa Melendez y Mayans.	1 00
D. Juana M. Marques.	5 00
D. Paula Canals.	2 50
Por mano de la anterior.	0 50
D. María Arbona.	1 00
D. Margarita Alberti.	1 00
D. María Deyá.	1 00
Por mano del sacristan.	0 80
D. María Alcover.	1 00
D. María Ballester.	1 00
Por mano de D. Antonio Caparó un décimo de la lotería nacional del 20 Enero con el número 17.356.	
D. Jaime Pons y Ferrer.	1 00
Por mano de D. Antonio Caparó.	0 50
Id. id.	1 00
D. Magdalena Arbona.	1 00
D. Paula Estades.	3 00
Recogido en la Iglesia Parro-quial.	189 50
Un billete moneda.	50 00
D. Pedro Lucas Ripoll.	5 00
D. Francisco Vives Pbro., Custos de la Cartuja de Valldemosa y varias caritativas personas.	5 80
D. Bartolomé Cañellas y los seis siguientes por mano de dicho señor.	10 00
D. Vicente Colom.	2 50
D. María Ripoll y Rosselló.	2 50
D. Práxedes Canal.	3 00
D. Pascual Martin.	2 00

D. Catalina Vidal y Canals.	1 00
D. Margarita Morey.	1 00
D. Juan Torres Pbro. y varios fieles que asistieron á la misa de Miramar el dia 17.	50 6J
D. Juan Lladó.	1 00
D. Bartolomé Morey.	1 00
Dos personas caritativas.	4 00
D. José Sureda Boxadors.	100 00
Total.	9515 34

Palma 22 de Enero de 1885.—El Tesorero, Bartolomé Singala.

El domingo último celebróse en la Academia de la Juventud Católica la anunciada velada literario musical.

Los señores Lladó y Tous ejecutaron al piano la Zampa de Herold.

El distinguido escritor D. Jerónimo Rosselló leyó un erudito discurso sobre el insigne Ramón Lull, trabajo tan rico en brillantes rasgos y profundas apreciaciones como era de esperar de una persona que ha pasado largos años de su vida estudiando al Doctor iluminado.

El Sr. Amengual cantó la Invocazione á Dio acompañandole el Sr. Roig en el piano, el niño Bartolomé Salom la pieza Persuazione; y el Sr. Serra ejecutó ua Nocturno.

Después el Sr. Alcover (D. Antonio Maria) dió lectura á la poesia Al Martir Ramon Lull original del Sr. Rosselló que figura en el tomo de Miramar; el Sr. Costa leyó una inspirada oda á la Conversion de Lull; el Sr. Singala una fantasia titulada Las set ciencias de Ramon Lull; el Sr. Daimeto unas fáciles seguidillas alusivas á los terremotos de Andalucía; y el mencionado Sr. D. Antonio M. Alcover una oda á las Coves des Drach.

El Sr. Amengual con el aria Infelice del Hernani, y los Sres. Lladó y Tous con la tanda de Waleses de Pagano, dieron fin á la velada.

Ha sido denunciado El Tambor, semanario tradicionalista que se publica en esta capital.

Lo sentimos; y deseamos la absolucion del colega.

No sabemos con que fundamento, supone El Diario de Palma que la denuncia será por injuria al Sr. Ministro de Fomento.

Ra fallecido en Barcelona D. Juan Nabot natural de Artá, comandante del Regimiento de infanteria de Navarra, de guarnicion en Gerona.

Era un distinguido militar que se habia hecho acreedor en numerosas campañas al reconocimiento de su patria.

En paz descanse.

El gobierno, según informes que por autorizados tenemos, considera que las necesidades más perentorias de las víctimas de los terremotos de Andalucía están suficientemente atendidas con las donativos hechos hasta ahora y con los que en estos momentos se hacen por la caridad privada.

Lo indispensable, ó mejor dicho, lo urgente, es proveer de albergue, y de albergue definitivo, á los centenares de familias que de él carecen.

Desde luego tiénese por abandonada la idea de reconstruir los pueblos arruinados, pues el quitar tan sólo los escombros costaría cantidades fabulosas.

Se levantarán en cambio pueblos de nueva planta en las cercanias de los destruidos, eligiendo al efecto el emplazamiento que parezca más oportuno.

A estos gastos se dedicará, según nuestras noticias, casi la totalidad de los productos de la suscripción nacional.

El telegrama que el ministro Mancini ha dirigido al representante de Italia en la corte haciéndole saber que el rey Humberto ha decidido poner á disposicion de S. M. D. Alfonso XII la importante suma de 30.000 francos, producto de su suscripción personal, con destino á las víctimas de los temblores de tierra, es no sólo una prueba irrefragable de los sentimientos de caridad que por tan alta manera resplandecen en el monarca italiano, si que también una demostración elocuente de las corrientes de simpatía que existen entre las dos naciones hermanas.

El año de generosidad realizado por el rey de Italia, digno por todos conceptos de la gratitud más profunda, no será olvidado ciertamente en esta hidalga tierra española, donde las nobles acciones

encuentran siempre merecido loor y entusiasta encomio.

ADMINISTRACION

DE PROPIEDADES E IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Negociado.—Consumos.—Tra-curridos con exceso los plazos marcados para verificar el pago de las cuotas vencidas en fin de Diciembre último de los encabezamientos del Impuesto de Consumos del Extra-rádío de esta Capital, correspondientes al actual año económico se ha formado por esta Administracion la correspondiente relacion de deudores morosos á la Autoridad del Sr. Delegado de Hacienda por la que se ha dictado la siguiente:

«Providencia; Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes espresados en la precedente certificación dentro del plazo que se les señaló con la debida anticipacion antes de abrirse el pago de dicho Impuesto correspondiente al primer semestre de este año económico; que incurso en el recargo de cinco por ciento sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la Instrucion de 20 de Mayo de 1884; en la inteligencia de que si en el término de cinco dias no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos se expedirá el apremio de segundo grado.»

Y llevando esta providencia la fecha de hoy se invita á los contribuyentes á satisfacer sus cuotas y recargos de primer grado en el Fielato de la Puerta Pintada durante los cinco dias que expresa la providencia con lo que se evitarán el apremio de 2.º grado con que se les comina. Palma 22 Enero de 1885.—El Administrador, Gaspar Vinyo.

REAL ACADEMIA

de medicina y cirugía de Palma de Mallorca.

Esta Academia celebrará la sesion pública inaugural del presente año el dia 28 de los corrientes á las seis y media de la tarde, leyendo el discurso de reglamento el señor socio numerario D. Sebastian Barceló.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 26 Enero 1885.—El secretario de gobierno, Domingo Escafi.

BOLETIN

El periódico oficial de la provincia número 2803 contiene:

Encargo para la captura de un preso fugado de la cárcel de Alicante.

Circular para que las municipalidades ingreseen en las arcas del Tesoro los cupos de consumos correspondientes al tercer trimestre.

Acuerdos tomados en Diciembre último por el Ayuntamiento de Santañy.

Edicto judicial notificando cierta providencia á D. Juan Pelegri y Ferrer.

Otro idem haciendo saber que D. Rafael L'obera, de Binisalem, ha solicitado la inclusion de su nombre en las listas electorales para Diputados á Córtes.

Otro idem llamando á los que se crean con derecho á la herencia de Francisca Pons y Orfila, fallecida en Mercadal.

Hallazgo de varios efectos en aguas del distrito marítimo de Ciudadela de Menorca.

Vacantes de escuelas públicas en las provincias de Gerona y Lérida.

Suscripción nacional para socorrer á las víctimas de los terremotos en provincias andaluzas.

VARIEDADES.

LOS TONTOS.

Si echan ustedes la cuenta, verán que es muy considerable el número de tontos á quienes conocen.

Pues, amén de los conocidos, viven y piensan, en el sentido material de la palabra, enjambre de tontos oscuros que pugnan por llegar á tontos públicos ó que se resignan con su tontería.

Estos últimos son los menos.

Con los tontos se observa lo que con las personas que usan mal tuflilo en el aliento; parece que tienen formal empeño en comunicar al prójimo el delicioso aroma.

Pues lo mismo procuran los tontos; transmitir al prójimo la propia necedad.

Parece que brotan del suelo. Y entre ellos los hay vanidosos como las personas.

Cuando les da por escribir, y es por lo

peor que pudiera darles, no se conforman como los demás mortales, con acertar alguna vez y disparatar en otras varias.

Lo que ellos hacen ha de estar bien hecho, cuando ni ellos mismos lo están por su desdicha.

Oigan es ustedes cómo desprecian las obras de los hombres; cómo elogian las suyas y cómo patalean sobre las reputaciones ajenas.

Si ellos fueran hombres como son, tontos, ¿quién se atreveria con semejantes campeonos?

El drama que se estrena, el artículo ó el libro que ven la luz, la obra de arte, todo les parece malo, exceptuando lo que ellos producen ó vomitan.

E pur si muove.

Es decir:

La Libria de Carulla, y Las hijas de Paco Ternero, son dos obras maestras.

De esta segunda produccion literario rural, no habia yo dicho una palabra hasta ahora, pero es preciso ser justo y dar á cada cual lo que pida y más, y aun quedar obligado para lo sucesivo.

Veo que me separo del asunto de mi artículo y vuelvo á los tontos.

Los hay pacíficos, que ni pinchan ni cortan.

Los hay furiosos, que se atreven á hablar como los hombres.

Afortunadamente no pasan de ahí; porque si pasaran seria indispensable aplicarles bozal ó cabezada, con arreglo á la clase de cada uno.

En sociedad son otros tantos estorbos, granos que le salen á cualquiera persona.

—¿Qué sabe Vd. de Fulanita?—pregunta uno de la especie.

—Nada sino que es muy guapa!

—Pues, según malas lenguas, Vd. es muy amigo...

—Segun malas lenguas, sí, señora; pero muy malas.

—¡Tunante!

Algunos minutos después acometen á la pobre muchacha, para repetir la impertinencia.

—Pues, según dicen, Vd. y él...

Nunca puede aplicarse un puntapié tan oportunamente como en estos casos.

Los tontos llegan siempre á tiempo para molestar y aburrir á los hombres.

Cuando salgan Vds. de su respectivo domicilio y tropiecen con alguno de esos, prevénganse que alguna cosa mala ha de ocurrirles.

Por lo menos aseguren que no será aquel tonto el último á quien encuentren en el dia.

Si piensan Vds. emprender cualquier trabajo, no hay remedio: tonto á la vista.

Si necesitan hablar á solas, sea con varón ó con hembra; no hay remedio, tonto en puerta.

¿Qué tienen Vds. enfermo en casa? (y Dios no lo permita.)

Ya se presentará algún tonto que les diga, por ejemplo:

—De esa misma enfermedad murió mi hermano.

O esto otro:

—Cuando los enfermos empiezan con esas manias que he observado (porque hay tontos que creen que observan) en D. Fulano, ¡mal síntoma! ¡caen! ¡infaliblemente.

Ellos están en todas partes, aunque nadie los llame.

Son objeto de mofa y de risa, y no lo conocen.

Molestan, y creen que hacen gracia Empalagan, y se figuran que inspiran simpatias.

Si van Vds. de prisa, por esas calles de Dios encontraran lo menos dos docenas de memos que les dificulten el paso, porque los hay que no saben ni andar.

No parece sino que intencionadamente como si vieran por el revés, procuran colocarse como estorbos en el camino que Vds. siguen.

¡Ah! ¿Por qué, como hay polvos insecticidas, no habria de emplearse algún producto químico para librar de memos al vecindario pacífico.

Esto evitaria á los ciudadanos acudir á otros procedimientos primitivos.—EDUARDO DE PALACIO.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26 á las 4 45 t.

En el Congreso se discute la cuestion de los estudiantes.

En las elecciones en Francia han triunfado 67 republicanos, 20 monárquicos; en Paris ha triunfado un intransigente.

4 pS interior 60 95.

Está para alquilar el primer piso de la casa zaguán calle de Casa-España número 16 el cual además de las comodidades necesarias para una familia, tiene en aduina estable, cochera y c.

En el tercer piso de la misma, darán razon.

Se suplica á los Sres. pios tanto de altura como de Enropa que el 29 del corriente a las seis de la tarde asistan al local que ocupa la Junta de Agricultura Industria y Comercio plaza de Santa Eulalia para tratar de asuntos que les interesan.

CENTRO FARMACÉUTICO.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á la general de accionistas, en sesión ordinaria, para el día 8 del próximo Febrero á las 11 de la mañana en el local que ocupa esta Sociedad.

Para asistir á dicha Junta deberán los Sres. accionistas, depositar sus acciones con 24 horas de anticipación á la señalada para la celebración de la misma, recogiendo su papeleta de asistencia. Palma 25 Enero 1885.—P. A. de la J. de G. El Secretario, Gregorio Salvá.

Pérdida.

Se ha extraviado un rosario engastado en oro. En la Fonda Catalana calle de la Soledad 33 gratificarán el hallazgo al que lo entregue.

AVISO.

En la calle de Odon Colom casa de señores Guay Hermán: s hay un primea piso para alquilar. En la misma informarán.

LA SOLIDEZ.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo prevenido en los Estatutos de la Sociedad. Se convoca á los accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 1.º de Febrero á las tres de la tarde, en el local que ocupan las oficinas. Situada en el edificio Fabrica en la calle de la Romaguera. Sóller 15 Enero de 1885. P. A. de la Junta de Gobierno, Jorge Frontera Srio

Fósforos isn humo.

Los hay para vender baratísimos en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

PLAGUETAS DE INQUILINATO.

Las encuentran impresas en la imprenta de este periódico.

CASA DE HUESPEDES

Calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 193

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa. Una remilla papel. Una caja sobres. Una barra lacre. Un portaplumas. Una docena plumas. Un lapicero. Un juego naipes. Un id. carpetas. Un juguete para niños. Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Retratos á 2 rs.

Calle de la MISION número 15.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

OZON-SULFUR-NIKELS

Estricización de las sustancias medicamentosas para recibir la salud completa

Dr. Richar Nikels, 14, Imperial via, Berlin

Premiado 19 veces. Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MÉDICO: Berna 14 Junio 1884. Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Dirección su preparado que denomina OZON SULFUR-NIKELS.—Realmente he nos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECIFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfuradas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Dres. TULLER, KRAUSK y SIMMERHAM.

AIRUELAS Saramplon, Esarlatina, Tosas, Eruptivas e Infecciosas las Precave, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TISIS Catarrros pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las de Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sifiti, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Hómorales por crónicas y antiguas que sean.

ÚLCERAS malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 pesetas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTJÉ, Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen 41-2.º—Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó ellos de franqueo.

24 MEDALLAS DE ORO

DOLOR

Reumático, Inflamatorio, Nervioso y Gotoso.—Curacion radical con el Régimen Americano TOM: SON.—Precio 40 reales.—Fácil medicación, con unos resultados tan pronto y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero Bienhechor de la Humanidad.—El alivio es instantáneo y la inflamación desaparece á la 2.ª fricción.—Está recomendado por todas las Academias Medicinales de Europa y América.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO; Rambla de Cataluña, 104, principal; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.



ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocación. NUEVO DESCUBRIMIENTO. Polvos anti-asmáticos de Gastaldo, DE SOBREPONDENTES RESULTADOS. DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureda, Mahón Sr. Vilar Parera y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 15

Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado á los mayores y mas principales de toda su raza. Se vende en la calle de Palacio frente la Diputación Provincial á un real el ejemplar.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

ARADOS

MAQUINAS AGRÍCOLAS. MÁQUINAS VINÍCOLAS. MÁQUINAS INDUSTRIALES. BOMBAS DE TODAS CLASES. MOTORES DE VAPOR. MOTORES DE VIENTO.

PARSONS Y GRAEPEL

(antes David B. Parson.)

DESPACHO: Montera, 29.

DIPÓSITO: Claudio Coello, 43.

Catálogos franco y gratis á quien los pida. 26

REMEDIO

Contra los Sabañones O SEDAS INSTANTÁNEO. Se vende calle de la Mision número 15.

Altas y Bajas

DE CONTRIBUCION INDUSTRIAL. Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

En la calle de Gater núm. 10 hay una casa para alquilar que reúne todas las comodidades apetecibles para una familia. En la misma casa informarán.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguán número 156 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y coladuría: informarán en el segundo piso de la misma.

ANUNCIO.

Se ha encontrado una perra ibicenca. Dando las señas será entregada en la calle de Camaró n.º 5.

LA ISLEÑA

Empresa Navitima á Vapor.

El acreditado vapor PALMA saldrá de este puerto para los de Barcelona y Marsella el martes 27 de Enero á las 4 de la tarde.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha Marina 32.

En la calle de Gater n.º 5 hay un segundo piso para alquilar con las condiciones apetecibles y darán razon en el primero.

AVISO.

Un joven forastero desea encontrar en un punto céntrico una casa particular en donde pueda vivir en familia, pagando nueve reales diarios por toda asistencia. Se reciben los avisos en la tienda de ropas Plaza de Cort número 15.

Para alquilar.

Un bonito cuarto segundo calle de la Victoria núm. 5 con balcones en la de Palacio. En el principal informarán.

Se alquila un primer piso de una casa segun, tiene 4 cuartos dormitorios, cuadra cochera y demas comodidades.—calle de Ribera, 43.

En la casa zaguán, calle de la Piedad número 78, hay un segundo piso para alquilar, con todas las comodidades apetecibles, agua crifo y coladuría.

VENTA.—Se vende el predio Son Paladi en el término de esta ciudad, de extensión de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendra é higueral. Para los pormenores que se deseen un propietario D. Pedro Ramon Ca del, en la villa de Algaida.

CALENDARIOS

AMERICANOS con epigramas, anécdotas, charadas y otras muchas curiosidades morales é instructivas, adornados con elegantes y caprichosos cromos. Véndense á precios baratísimos en la imprenta de este periódico.

PRENSAS Y COPIADORES. Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

LA BALEAR CENTRO DE IMPOSICIONES.

A fin de evitar el efecto de la ley de 1.º de Enero de 1885, se convoca á los señores propietarios al punto de cumplimiento de los artículos 28 y 29, de las bases, constitutivas porque re rije dicho Centro, los que para su mejor inteligencia se insertan á continuación.

Art. 28.—Antes de la terminación de los tres primeros meses del año siguiente al de liquidación, aunque no fuese la definitiva ó en que el Imponente deba retirarse su alcance deberá ser entregada á la Gerencia por los Impponentes de 2.ª y 3.ª clase, la fé de vida del asegurado ó la de su defunción, si esta hubiera ocurrido después de las 12 de la noche del 31 Diciembre en que vence el quinquenio.

Art. 29.—El plazo señalado para la presentación de la fé de vida ó en su caso de defunción á que se refiere el artículo que antecede es fatal; y su transcurso sin haberse verificado aquella presentación, producirá á caducidad de la imposición, ó sea la pérdida del capital y beneficios si fuera de 3.ª clase y de beneficios solamente si fuese de 2.ª quedando en este último caso, el capital improductivo para el Imponente á quien será entregado cuando se presente á reclamarlo. Palma 2 Enero 1885.—El Director Gerente, Fernando Arias.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á Junta general de Sres. accionistas para la reunión ordinaria que en cumplimiento del art. 23.º de los Estatutos, tendrá lugar el día 1.º de Febrero próximo á las 11 y media de la mañana en las oficinas de dicha sociedad.

Palma 9 Enero 1885.—El Director Gerente, Fernando Arias.

LA HARINERA MALLORQUINA.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos, la Junta de Gobierno de esta Compañía convoca á la General para celebrarse la sesión ordinaria del corriente año el día diez y seis de Febrero próximo á las cuatro de la tarde en el local que ocupan las oficinas.

A tenor de lo prescrito en el artículo 25 de dichos estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir á la sesión deberán depositar previamente sus títulos en la sociedad y á este fin quedan señalados los días 13 y 14 del mismo Febrero de 10 á 12 de la mañana en las oficinas de la Sociedad, recibiendo los dependientes con el oportuno resguardo su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue á noticia de los Sres. accionistas. Palma 21 Enero de 1885.—El Presidente, Gabriel Alzamora, P. A. de la J. de G. el vocal Secretario Manuel Guasp.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas para la general ordinaria que tendrá lugar el domingo 8 del próximo Febrero á las 12 de la mañana en las oficinas de la Sociedad. Palma 22 de Enero de 1885.—P. A. de la J. de G. Jacinto Feliu y Perá, vocal Secretario.

Compañía Catalana DE VAPORES TRASATLANTICOS. Saldrán fijamente del puerto de Barcelona para el puerto de Puerto Rico y Habana. Los vapores

SANTIAGO, el 1.º de Febrero.

CASTILLA, el 15 id. JOSÉ BARO el 1.º de Marzo.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trabajo en dicho punto son de cuenta de la Compañía. Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

VIAGES A LA AMERICA DEL SUR. Salidas fijas del puerto de Barcelona, el 15 de cada mes para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Saldrá para dichos puntos el 15 de Febrero, el vapor correo francés.

BOUGOGÑE

de 500 toneladas, admitiendo cargo y pasajeos. Se despacha en Palma, plaza Copiñas número 5 entresuelo.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.